Sección Latinoamericana

- *Situación económica y perspectivas de la región*
- *Declaración Interamericana sobre Educación*
- *Resurgimiento de la economía chilena en 1965*
- *Incertidumbre y pesimismo en Uruguay al finalizar 1965*

LATINOAMERICA

Crecimiento económico en 1965 y perspectivas para 1966

La prensa financiera internacional de los primeros días del mes en curso, informó que, según estimaciones preliminares de los técnicos de la ALPRO en 1965, por segunda ocasión consecutiva, el crecimiento económico de Latinoamérica rebasó la meta fijada por la Alianza para el Progreso de un crecimiento de 2.5% anual, por lo menos, en el producto real por habitante.

Las repúblicas latinoamericanas quizás alcanzarán en 1966 un crecimiento del orden de 2.7%, frente a incrementos de 2.8% en 1965 y de 2.4% en 1964. Además, se espera que el nivel general de la producción supere en términos reales, por primera vez, al de 1962 (primer año de la Alianza para el Progreso). Se estimó, provisionalmente, el producto bruto de diecinueve naciones latinoamericanas en Dls. 75,600 millones para 1966, lo que representaría un alza del 5.6% sobre 1965.

El producto bruto total de Latinoamérica aumentó 5.7% en 1965 y 5.3% en 1964; sin embargo, el incremento del ingreso por persona ha sido inferior a la mitad de este porcentaje, a causa de la rápida expansión de la población. Parte del mejoramiento representa una clara recuperación respecto de los deprimidos niveles observados en los primeros años de la presente década. Las cifras indican también que el progreso económico de las repúblicas latinoamericanas es regular y continuado. El 88% del producto bruto conjunto de la región se genera en siete de los diecinueve países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

Por su parte, el *New York Times* publicó a mediados de enero un estudio sobre la situación de la economía de América Latina en 1965, en el que se señala que los países latinoamericanos están realizando un progreso lento y penoso, pero significativamente sostenido al amparo de la Alianza para el Progreso; que la lucha económica en estas regiones es una "batalla épica por el desarrollo"; que la evolución económica es desigual si se comparan los distintos países entre sí, y que en algunos de éstos los progresos alcanzados son sólo provisionales. También se manifiesta en el estudio que varios países se ven agitados por conflictos políticos y por las presiones sociales características de las sociedades en vías de desarrollo, aunque el panorama general refleja un crecimiento económico suficiente como para tender las necesidades derivadas del constante aumento de la población.

La continuidad del crecimiento se logró en 1965 gracias a una significativa mejoría de las exportaciones latinoamericanas, a una mayor tasa de absorción de capitales internacionales dedicados al desarrollo, a avances notables en la movilización de los recursos gubernamentales y a una relativa estabilidad política que permitió la continuidad de la acción administrativa. En México, Venezuela y Perú las condiciones de estabilidad han permitido aumentos del 6 al 8% en la producción de bienes y servicios.

En el análisis de los principales países de Latinoamérica, el estudio publicado por el *New York Times* afirma que gran parte del adelanto total experimentado por México se originó en la actividad económica privada, pues los gastos oficiales se mantuvieron cautelosamente reducidos. Se agrega que todavía más del 50% de la población vive en zonas rurales y urbanas en condiciones difíciles y que mientras los agricultores han tenido gran éxito, los campesinos parecen incapaces de elevar su propio nivel de vida. Sin embargo, el cuadro es muy alentador. A pesar de que el índice de crecimiento de la población es superior al 3% anual, la producción agrícola ha registrado mejoras tan importantes que permiten al país autoabastecerse en materia alimenticia. Es significativo el apoyo oficial otorgado a la pequeña industria a fin de llevar adelante el programa de rápida transición de una economía agraria a otra industrial.

Al referirse a la economía de Brasil, se destaca el hecho de que el gobierno ha combatido la inflación durante cerca de dos años y que la situación interna de los precios está suficientemente controlada como para llevar adelante una reforma monetaria a fondo. Se pronostica que para junio de 1966 el nuevo cruceiro (integrado por mil cruceiros actuales) equivaldrá a 2.20 por dólar. El alza de los precios internos fue en 1965 de 45.4%, contra 86% en 1964. El descenso en la inflación se atribuye a una mayor recaudación de impuestos, a múltiples préstamos de estabilización contratados por el gobierno, a la presión ejercida sobre la industria y el comercio para que no aumenten los precios y a un buen año agrícola.

En el caso de Chile, las reformas emprendidas por el gobierno se enfrentan a fuerte oposición: la asociación con el capital norteamericano en la industria del cobre quedó paralizada en el Congreso nacional y la producción del metal se vio afectada por las huelgas. Además, el país debió seguir importando alimentos por Dls. 100 millones anuales. En Argentina

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., *sino en los casos en que expresamente así se manifieste.*

la inflación es también el principal problema y las medidas gubernamentales para combatirla han fracasado ante la desconfianza de los sindicatos obreros. En Venezuela se observa un retraso en el progreso social, a pesar de que en 1965 el aumento del producto nacional bruto fue de 8% y el incremento de la producción de petróleo de 3%, la desocupación llega al 20%. En Perú existen ciertos factores adversos como la merma de la pesca de anchoveta, el aumento de la demanda de materias primas importadas a un ritmo mayor que el de la exportación y el conflicto entre el gobierno y la más importante empresa petrolera extranjera, que provocó una aguda reducción de la asistencia norteamericana al país. Para Bolivia 1965 fue un año de reorganización económica y el gobierno logró reducir el costo de la explotación minera y el número de obreros en esta actividad. La alta recaudación impositiva permitió mantener la estabilidad de la moneda.

La situación adversa en general, de la economía de Uruguay se vio recrudecida por la desocupación y la inflación. En Colombia, un importante volumen de asistencia internacional permitió al país superar una grave crisis económica. La economía de Paraguay se vio favorecida por la terminación de un camino que le comunica con el mar a través de territorio brasileño. Los países centroamericanos alcanzaron en general un desarrollo apreciable en 1965.

En otra fuente informativa internacional se señala que América Latina comienza la segunda mitad de la Década del Desarrollo en condiciones que permiten esperar un progreso económico más sustancial y rápido que el alcanzado durante la primera mitad. El producto bruto por persona, que se estimó aumentaría al 2.5% anual bajo el estímulo de la Alianza para el Progreso, experimentó en 1965 un incremento bastante mayor: 2.8% y en años venideros deberá ser más alto, a pesar de la elevada tasa de crecimiento de la población (3%).

Los precios de los productos básicos que exporta la región se mantienen firmes en la mayoría de los casos y la guerra de Vietnam, además de las dificultades de producción en Asia y Africa, ha hecho aumentar notablemente los precios y el volumen comerciado de los metales latinoamericanos. Las cotizaciones del cacao, la lana, el trigo y la carne se mantienen estables o tienden a subir. En cambio, las existencias de café siguen creciendo y presionando a la baja en forma constante las cotizaciones del grano.

La integración económica latinoamericana recibió un nuevo impulso en noviembre de 1965, al reunirse en Montevideo los ministros de Relaciones Exteriores de los países de la ALALC, quienes acordaron establecer un Consejo que fijará la política de la entidad y un organismo técnico que instrumentará decisiones de fondo ya acordadas para acelerar el progreso, hasta ahora muy modesto, de la ALALC. Los acuerdos de ayuda externa de toda índole subieron del nivel de poco menos de Dls. 600 millones en 1960 a Dls. 2,000 millones en 1965 y Estados Unidos suministró cerca del 60% de esa suma. La inversión privada extranjera, luego de registrar escasos movimientos en 1962 y 1963, está recuperándose. Es probable que en 1965 aumentara el flujo neto de nuevo capital norteamericano, que apenas llegó a Dls. 156 millones en 1964. También se están recibiendo inversiones de Europa Occidental (sobre todo de Alemania) y de Japón.

Al citarse los aspectos negativos de la economía latinoamericana, se señala que la agricultura sigue siendo una rémora, ya que la producción de alimentos ha venido creciendo al ritmo de 1.6% anual, muy inferior al del incremento de la población. Además, el rendimiento de veinticuatro cultivos importantes es, en América Latina, inferior al promedio mundial. Las inversiones agrícolas han disminuído y deberá prestarse más atención a la modernización del campo y al aumento de la productividad de la tierra para poder hacer frente a la explosiva expansión demográfica y a la escasez de alimentos, que es notoria.

Otro factor negativo es el aumento de la deuda externa latinoamericana. El simple servicio de ésta requirió más de Dls. 1,500 millones en 1965, o sea, 4 veces más que hace diez años. Se están realizando gestiones para reestructurar la deuda sobre un período más largo y obtener mayor provecho de los nuevos créditos. Muchos países tendrán que buscar aplazamientos a corto plazo por parte de sus acreedores extranjeros.

Asistencia norteamericana en 1966-67

En un mensaje especial al Congreso, el Presidente de Estados Unidos solicitó, a principios de febrero, Dls. 543 millones para suministrar asistencia directa a Latinoamérica a través de la Alianza para el Progreso en el año fiscal 1966-67 y subrayó el enérgico apoyo de su país a los planes de integración regional, aunque advirtió que los países "que no cumplen con sus compromisos de ayudarse a sí mismos, no pueden esperar que les ayudemos".

También ofreció el apoyo de Estados Unidos a las proposiciones del CIES y del BID para establecer un nuevo fondo destinado a estudiar la posibilidad de realizar programas multinacionales, con vistas a la integración. El Presidente Johnson declaró que "los programas multinacionales pueden ser de enorme valor para los países que tienen ríos, valles u otros recursos naturales comunes, porque son una combinación sólida de buena economía y buena política".

La mayor ayuda a Latinoamérica por parte de Estados Unidos dentro de la Alianza para el Progreso se concentrará en Brasil, Colombia y Chile —sin que otros países sean relegados— en virtud de que esos países se hallan en una etapa de su proceso de desarrollo económico y social en el que una concentración de la ayuda estadounidense parece indicada. Igualmente, aunque ya se dieron créditos sustanciales a Centroamérica, esa región no queda excluída de recibir mayor ayuda, ya que su excelente progreso en el Mercado Común ha sido uno de los sucesos más alentadores en toda Latinoamérica.

Además del programa de la Alianza, el Presidente de Estados Unidos manifestó que se planea una mayor ayuda para actividades en salubridad, educación y agricultura. Así, además de los fondos regulares de la Alianza, Estados Unidos ha ofrecido asistencia adicional que lleva el total a Dls. 1,000 millones para el año fiscal mencionado.

Por su parte, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) estima en Dls. 2,800 millones las necesidades financieras globales de América Latina en 1966 para la ejecución de sus planes de desarrollo económico y social. Además, el CIAP piensa que el nivel de exportaciones e importaciones en toda la región se mantendrá similar al de 1965, cuando se exportaron productos por unos Dls. 10,000 millones, frente a importaciones por poco menos de Dls. 8,600 millones. De mantenerse —como lo espera el CIAP— esa tendencia, el movimiento normal de comercio dará un saldo favorable de Dls. 1,500 millones para inversiones en desarrollo. El faltante de Dls. 1,300 millones deberá cubrirse con financiamiento externo, lo cual se logrará si se acelera el proceso de desembolso de los préstamos ya aprobados por las agencias financieras internacionales y de Estados Unidos y si se acentúa la contratación de nuevos empréstitos. El CIAP espera, asimismo, que los bancos comerciales norteamericanos, los proveedores de bienes de capital y las inversiones privadas contribuyan a ese financiamiento externo necesario.

Producción de acero en enero-septiembre de 1965

La *Revista Latinoamericana de Siderurgia* ha publicado las cifras correspondientes a la producción de acero de América Latina en los primeros nueve meses de 1965, que son similares a las del mismo período de 1964. Los avances alcanzados en algunos países son compensados por bajas en otros. Destaca el incremento habido en la producción venezolana (ver cuadro adjunto), aunque su magnitud se vio compensada por la caída de la producción chilena, provocada por un conflicto laboral. En el resto de los países, los cambios —positivos y negativos— fueron mucho menos significativos entre los períodos que se comparan. (Las cifras de Brasil tienen un carácter muy preliminar.)

PRODUCCION DE ACERO EN AMERICA LATINA

(Miles de toneladas métricas)

	1964 Ene. a Sept.	1965 Ene. a Sept.
Total de América Latina	6 013.6	6 029.5
Argentina	962.4	1 011.7
Brasil	2 335.9	2 180.0
Colombia	168.2	180.7
Chile	432.2	326.3
México	1 719.0	1 805.8
Perú	59.8	67.8
Uruguay	10.3	10.2
Venezuela	325.8	447.0

Comisión permanente latinoamericana ante la CEE

LA prensa financiera de Europa informa —febrero 21— de la celebración de una conferencia oficiosa entre la Comisión Ejecutiva de la CEE y los representantes de los países latinoamericanos ante dicho organismo, llevada a cabo tras el período de consultas sobre los problemas aduaneros y comerciales recién terminado en Bruselas. Estas consultas se iniciaron hace un año y se desarrollaron entre los representantes latinoamericanos y los expertos de la Comisión de la CEE. Ahora, las delegaciones latinoamericanas desean que los referidos contactos cobren carácter institucional mediante la creación de una comisión permanente. En la actual coyuntura esta decisión no podrá ser tomada fácilmente a causa de las divergencias de interpretación que subsisten en el Consejo de Ministros de la CEE, precisamente sobre la amplitud de los poderes que pueden ser concedidos a la Comisión Ejecutiva en los diferentes aspectos del Mercado Común, entre ellos el de la relación con los terceros países.

Desde el establecimiento del arancel común externo de Los Seis y del régimen preferencial otorgado a los Estados Africanos y Malgache Asociados, los países latinoamericanos han denunciado el carácter proteccionista de dichas medidas. En los últimos años, el comercio entre la CEE y América Latina evolucionó de modo favorable a ésta, pero los representantes latinoamericanos señalan que la CEE concede, sin cesar, un trato preferencial a los países africanos o europeos asociados, sin dar jamás ventajas similares a América Latina. Los delegados latinoamericanos pidieron la supresión de la preferencia arancelaria concedida por la CEE a sus asociados africanos por lo que respecta a varios productos tropicales esenciales: cacao, café, plátano y semillas oleaginosas. También protestaron por los obstáculos a las exportaciones de carne de América del Sur hacia Europa, originados por las tasas aduaneras variables destinadas a financiar la política agrícola europea. Los representantes latinoamericanos subrayaron asimismo que el precio concedido a los cereales europeos —el cual consideran excesivo— estimulará indebidamente la producción europea. Las consecuencias de esta evolución se agarvarán por que la CEE otorga importantes bonificaciones a la exportación de excedentes agrícolas hacia terceros países. Estas medidas acentuarán, sin duda alguna, la competencia a los productores latinoamericanos.

Declaración Interamericana sobre Educación

EN su reciente IV Reunión, el Consejo Interamericano Cultural, hizo una evaluación sobre los logros alcanzados por la Alianza para el Progreso en lo que respecta al compromiso contenido en la Carta de Punta del Este para acabar con el analfabetismo, extender en el plazo más corto los beneficios de la enseñanza elemental o primaria a toda persona latinoamericana y ampliar, en vasta escala, las oportunidades de educación secundaria, técnica y superior. El Consejo adoptó la Declaración Interamericana sobre Educación, cuyos puntos principales son los siguientes:

a) las inversiones para el fomento de la educación, la ciencia y la cultura, son inversiones de desarrollo;

b) el alto índice de crecimiento demográfico de los países latinoamericanos y la creciente demanda de personal debidamente capacitado que requieren las sociedades en proceso de rápido desarrollo, hacen imperativo que se otorgue a la educación alta prioridad en la asignación de los recursos nacionales y en la cooperación y financiamiento internacionales;

c) la acción sistemática en el campo de la educación, la ciencia y la cultura debe tener prelación dentro de los planes integrales de desarrollo de cada país, y,

d) la educación de adultos debe ser parte integrante del sistema educativo y estar orientada particularmente hacia el desarrollo de la comunidad, la erradicación del analfabetismo y a la capacitación industrial y agrícola.

Durante la reunión se puso de manifiesto que, aun cuando el progreso alcanzado en el campo educativo varía de país a país y entre los distintos niveles de enseñanza, los logros de la región han sido considerables. En efecto, se indicó que los gastos correspondientes a la educación están aumentando en forma constante, en 1964 representaron un 3.85% del producto bruto total de la región, en comparación con un 2.84% en 1960; la matrícula en las escuelas primarias de quince países aumentó en más de 4 millones de alumnos entre 1960 y 1964, y la matrícula en el nivel medio aumentó en 1.7 millones entre 1960 y 1964.

Un informe basado en las respuestas de quince países latinoamericanos a un cuestionario que envió la OEA a sus Ministerios de Educación, señala que esas naciones destinaron en 1964 un promedio del 18% de sus presupuestos nacionales a la educación. Dentro del marco de la Alianza para el Progreso, la asistencia externa está contribuyendo a financiar programas educativos; entre enero de 1962 y junio de 1964 América Latina recibió, para educación superior y adiestramiento técnico, cerca de Dls. 110 millones del BID, el Fondo Especial de las Naciones Unidas, la ADI y las fundaciones Ford y Rockefeller. A pesar de estos adelantos, los países latinoamericanos todavía enfrentan serios problemas financieros que estorban sus esfuerzos tendientes a mejorar la educación. La creciente población aumenta la demanda de educación en todos los niveles en forma desproporcionada con el incremento de los recursos del sector público y los gastos reales en educación del sector privado. Como los gastos corrientes absorben, en promedio, el 91% de los presupuestos, casi todos los países se hallan en imposibilidad de promover vastos planes de contrucciones escolares.

Por su parte, el Presidente del BID ha informado que esa institución estudia una ampliación decisiva de su ayuda financiera y técnica a la educación superior en Latinoamérica, y resumió la acción de dicha entidad en el campo educativo, que incluye 27 préstamos a 54 universidades de 16 países latinoamericanos, por un total de Dls. 39 millones, y más de cien operaciones de asistencia técnica, la mayoría no reembolsables, por Dls. 6 millones. La acción del BID en apoyo de la educación superior ha sido posible gracias al establecimiento del Fondo Fiduciario de Progreso Social, puesto bajo la administración del Banco por Estados Unidos en 1961, y a la reciente ampliación en Dls. 900 millones del Fondo para Operaciones Especiales.

La ampliación de la ayuda del BID a la enseñanza superior se concretará en cinco campos específicos: a) los programas que abarquen la transformación integral de las universidades latinoamericanas tanto en el orden académico como en el administrativo; b) la modernización administrativa de las universidades, pues la mayoría de los institutos de enseñanza superior de Latinoamérica carecen de una organización adecuada para administrar los recursos disponibles nacionales y externos; c) el estímulo al establecimiento de sistemas universitarios nacionales integrados, sin menoscabo de la autonomía de cada instituto, para evitar la duplicación de esfuerzos y corregir la tendencia a la proliferación de universidades que nacen con recursos exiguos; d) la realización de esfuerzos que conduzcan a la integración regional de la enseñanza superior en América Latina, como instrumento para acelerar la integración continental y e) la creación de grandes centros regionales de ciencia y tecnología que sirvan a los establecimientos de enseñanza superior de todos los países de nuestro hemisferio.

CARIBOAMERICA

Cuba

Incremento del comercio cubano-soviético

CUBA y la Unión Soviética firmaron —febrero 13— un acuerdo comercial por el equivalente de Dls. 912 millones para 1966, lo cual representa un aumento de 20% sobre las cifras registradas en el convenio de 1965. El ministro soviético de Comercio Exterior informó que su país concederá a Cuba Dls. 91 millones en créditos para cubrir la diferencia entre las mercaderías embarcadas a la isla y las vendidas a la URSS, agregando que el aumento en el comercio contribuirá al desarrollo de la economía de ambos países. Cuba venderá azúcar, níquel, tabaco y otros productos y la Unión Soviética proveerá ayuda técnica, materias primas, productos manufacturados y semimanufacturados.

De otro lado, la prensa financiera internacional informa que España y Cuba están concertando un nuevo acuerdo comercial y que en 1965 el mercado hispano absorbió 130,000 toneladas de azúcar cubano, el cual fue colocado a un precio muy superior al que regía entonces en el mercado internacional.

CENTROAMERICA

Resoluciones del Comité de Cooperación Económica

En su novena reunión, el Comité de Cooperación Económica Centroamericana resolvió recomendar a los gobiernos miembros del Tratado General la adopción de las siguientes resoluciones en relación con el sector agropecuario de la región: a) establecimiento de una comisión centroamericana integrada por representantes tanto del sector público como del privado para que, con la asesoría de la SIECA, se ocupe de formular recomendaciones concretas sobre los problemas del cultivo del algodón en la zona; b) pedir a los gobiernos que amplíen los recursos asignados a la preparación de programas y proyectos específicos de fomento en materia de productos básicos; c) realización de estudios básicos sobre posibilidades de especialización por zonas, con la asistencia de instituciones internacionales especializadas; d) solicitar al Banco Centroamericano de Integración Económica que establezca estrecha vinculación con los organismos nacionales de crédito y conceda prioridad al financiamiento de programas que contribuyan al mejoramiento y diversificación de la agricultura; e) estudiar la conveniencia de crear una reserva de granos básicos que, administrada regionalmente, sirva para fortalecer las actividades de sustentación de los precios y complementar el programa de compras de granos, y f) solicitar el financiamiento y ejecución del programa regional de multiplicación y comercialización de semillas mejoradas de la FAO.

Reunión extraordinaria de la Federación de Cámaras

Al ser clausurada la IV Reunión Extraordinaria de la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica (FECAICA) se aprobaron 7 resoluciones: 1) aconsejar la formación de un grupo de promoción industrial, en lo que se refiere a las inversiones del área y extranjeras; 2) fomentar la industria por medio de garantías a la inversión y propiciar la libertad de empresa y propiedad privada, así como el otorgamiento de mayores facilidades de crédito, excluyéndose la regulación y reglamentación que vulnera los principios citados; 3) encauzar la política de libre comercio hacia la mayor liberalización posible, dejando que todo producto elaborado en Centroamérica goce del mercado regional sin restricciones, salvo cuando su elaboración esté afectada por leyes especiales; 4) recomendar la realización de reuniones periódicas de los directores de Aduanas Nacionales para facilitar el libre comercio; 5) seguir la postura adoptada por la CEPAL en cuanto a clasificación arancelaria se refiere, así como dar información a la FECAICA sobre el estudio de la protección a la propiedad industrial; 6) recomendar a la SIECA el estudio de la reglamentación de las normas de sanidad para ciertos productos elaborados en el Istmo, y mientras esto sucede, aceptar la aplicación de las normas actualmente en vigor; 7) condenar todas las cortapisas que limiten la producción de cosméticos en el área, a solicitud de la Cámara correspondiente.

El Salvador

Balanza comercial negativa en 1965

Cifras de la prensa financiera centroamericana informan que por segunda vez consecutiva, la balanza comercial resultó desfavorable a El Salvador en 1965. En dicho año el país exportó mercaderías por valor de poco más de 469 millones de colones y las importaciones efectuadas por el país sumaron 506 millones de colones, con lo que el saldo negativo fue de 33 millones. En 1964 la balanza comercial también fue desfavorable al importarse mercancías por un total de 478 millones de colones, en tanto que las exportaciones efectuadas sumaron 445.2 millones de colones, lo que dejó un saldo desfavorable de 32.5 millones.

Ayuda técnica mexicana a algodoneros salvadoreños

La Secretaría de Agricultura y Ganadería de México ha ofrecido a su similar salvadoreña ayuda técnica para resolver los problemas del cultivo y de la producción algodonera. Para ello propuso las siguientes medidas de aplicación inmediata: a) limitar el número de variedades utilizadas en la región a fin de lograr mejor calidad y mayor uniformidad en la fibra; b) determinar, en función de las condiciones climatológicas y de la iniciación de la temporada de lluvias, las épocas de siembra en las diferentes zonas ecológicas del área; c) utilizar semillas certificadas de primer año únicamente; d) aplicar las disposiciones legales concernientes al desvare y barbecho de las tierras; e) reglamentar, sobre bases técnicas, el uso de fertilizantes e insecticidas, recomendando las dosificaciones y los métodos de aplicación más adecuados, evitando la utilización de productos cuya plena eficacia se encuentra disminuída; f) intensificar el asesoramiento técnico del agricultor, y g) dictar las medidas cuarentenarias que eviten la dispersión de enfermedades y plagas.

Fábrica de pinturas salvadoreña abastecerá a la región

El Secretario General de la SIECA ha informado a todos los Ministerios de Economía del Istmo que la firma salvadoreña Sherwin Williams de Centroamérica, S. A., está produciendo en condiciones adecuadas para abastecer el mercado del área, pinturas preparadas al agua o al aceite; pinturas preparadas de aluminio, en cualquier forma; barnices, esmaltes y lacas celulósicas; mastiques preparados en colores en polvo para preparar pinturas, y preparaciones disolventes y diluyentes para barnices.

Guatemala

Producción algodonera y comercio exterior

La Carta Económica Centroamericana reproduce un estudio de *International Commerce* sobre la economía de Guatemala en el que se indica que, si bien se prevé una magnífica cosecha de algodón, los progresos alcanzados en la venta de este producto han sido lentos y el precio del mismo es bastante menor al alcanzado en años anteriores. Las exportaciones de plátano, al finalizar 1966, quizá alcancen un total de 2 millones de racimos, cifra que sería menor en 51% a la obtenida el último año, debido a la sequía que ha abatido sobre la parte oriental del país. Y, aunque también se anticipa una notable cosecha de café, habrá necesidad de retener cerca de un 45% de la producción exportable por no encontrársele colocación en el mercado exterior.

De acuerdo con cifras recogidas en la publicación mencionada y provenientes del Banco de Guatemala, durante el primer semestre de 1965, las exportaciones del país llegaron a Dls. 118.9 millones y las importaciones totalizaron Dls. 96.4 millones. Del total importado, Dls. 27.1 millones fueron compras de bienes de capital, cifra mayor en 25% a la registrada en igual período de 1964. La importación de materias primas y bienes intermedios se incrementó 30% hasta la suma de 44.9 millones; las adquisiciones de bienes de consumo lo hicieron en 18% llegando a Dls. 33.8 millones.

La actividad del sector industrial continuó a su alto nivel. El número de compañías que en el tercer trimestre de 1965 recibieron la categoría de nuevas industrias fue comparable a las del período anterior (diez empresas con un capital de Dls. 2.4 millones). Además, siete industrias ya establecidas, con un capital total de Dls. 650,000, recibieron igual tratamiento. Estas diecisiete empresas producen artículos como materiales de construcción, productos de vidrio, plásticos, insecticidas, productos de papel y algunos bienes de consumo.

Finalmente, en septiembre de 1965, el Instituto Nacional de Electrificación puso en operación una planta termoeléctrica con capacidad de 12,500 Kw., destinada a abastecer a la ciudad de Guatemala y el Gobierno otorgó nuevas concesiones para la explotación de petróleo en la costa del Pacífico a la empresa Standard Oil (Esso), la cual ya ha iniciado sus trabajos.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Préstamos de Alemania y del BID

La prensa financiera internacional anunció —febrero 5— que Bolivia y Alemania Federal suscribieron un convenio de crédito por 14 millones de marcos para mejorar el sistema de agua potable de La Paz. El crédito, equivalente a Dls. 3 millones, se otorgó por un plazo de 25 años con interés de 3% anual.

Por su parte, el BID aprobó el otorgamiento de un préstamo por Dls. 2.5 millones del Fondo para Operaciones Es-

peciales para ayudar a financiar la tercera y última etapa de un plan que se inició en 1961 para rehabilitar las minas de estaño nacionalizadas.

El prestatario es la Corporación Minera de Bolivia que ha recibido ayuda financiera por Dls. 31.5 millones durante las dos primeras etapas del plan, para la compra de repuestos, nuevos equipos y el reemplazo de maquinaria en las minas, así como el suministro de asistencia técnica a la Corporación para su reorganización administrativa. La tercera y última etapa incluirá la exploración de nuevas fuentes de estaño, la realización de investigaciones metalúrgicas y el suministro de nueva asistencia técnica a COMIBOL.

Las mejoras en los equipos y en la administración que ha hecho posible hasta ahora la llamada Operación Triangular, en la que participan, además del BID, Estados Unidos y Alemania, han permitido a la COMIBOL reducir las pérdidas de Dls. 17 millones en 1963 a Dls. 5 millones en 1964. La entidad estima que el aumento de la producción junto con los mayores precios del estaño en el mercado mundial le permitirán obtener utilidades en los años venideros.

El préstamo del BID será desembolsado en dólares o en otras monedas que formen parte del Fondo para Operaciones Especiales, fue concedido a un plazo de 13 años, con interés anual del 3.25% y se amortizará mediante 21 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará 3 años después de la fecha del contrato. Los pagos de cuotas e intereses se harán en pesos bolivianos o, a elección del deudor, proporcionalmente en las monedas prestadas. El crédito tiene la garantía del Banco Central de Bolivia.

Colombia

Medidas del gobierno en favor de los cafetaleros

EL gobierno colombiano adoptó una serie de medidas con el fin de favorecer y proteger a los productores nacionales de café. En virtud de ellas, además de los aumentos de los precios internos, se incrementa el tipo de cambio del dólar cafetero y se disminuye en un punto la retención sobre las exportaciones proyectadas. Esta última medida liberará cerca de 60,000 sacos de café que podrán ser vendidos en el exterior, con toda probabilidad en mercados nuevos.

Las medidas adoptadas por el gobierno son las siguientes:

a) El precio interno de la carga de 120 kilos pasa de 712.50 pesos a 662.50 pesos.

b) El llamado "reintegro" o sea la suma de dólares que los exportadores deben vender al Banco de la República en vez del mercado libre, se establece, por cada saco exportado, en 71.25 dólares, con aumento de 75 centavos de dólar sobre el reintegro anteriormente vigente. Por cada dólar que el Banco de la República adquiera por ese concepto, la institución entregará a la Federación Nacional de Cafeteros la suma de 50 centavos de dólar, que se repartirán así: 40 centavos con destino a la financiación de eventuales excedentes no cubiertos por la cuota de retención y a cancelación de deudas que el Fondo del Café tiene con el Banco de la República; 10 centavos al financiamiento de campañas para el progreso económico y social que realice la Federación.

c) El dólar proveniente de los reintegros cafeteros será pagado por el Banco de la República a 8.94 pesos, o sea con un aumento de 44 centavos sobre el tipo de cambio anterior.

d) La cuota de retención sobre las cantidades destinadas para la exportación queda reducida en 1 punto y del 16% pasa al 15% del café Excelso que se proyecta exportar.

Crédito del BIRF para desarrollo industrial

FUENTES colombianas informaron en los últimos días del mes de enero pasado, que el BIRF aprobó un préstamo por Dls. 25 millones para promover el desarrollo industrial de cinco ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Manizales. El préstamo será distribuído entre esas ciudades conforme a los programas que tengan listos para poner en marcha y la coordinación de los desembolsos estará a cargo del Banco de la República. Se tratará de estimular las industrias relacionadas con cada ciudad, de manera que se facilite el abastecimiento de materias primas básicas y se sienten las bases de una economía coordinada en el plano nacional. Se tuvo muy en cuenta que con la construcción de una nueva planta hidroeléctrica en Caldas, habrá de estimularse el establecimiento de nuevas industrias en Manizales, que es la menor de las cinco ciudades mencionadas. Ese esfuerzo está vinculado también a los planes para diversificar la vida económica de Caldas, que ha sido tradicionalmente un centro cafetalero por excelencia. Las otras cuatro ciudades son ya centros donde la industria está en un constante ritmo de expansión.

Chile

Resurgimiento de la economía en 1965

LA publicación *Noticias de Chile* señala que 1965 ha sido un año de notable resurgimiento de la actividad económica y de la producción nacional. Agrega que estimaciones preliminares del producto territorial dan un crecimiento del 5% para 1965. La tasa media de crecimiento de los últimos 20 años no supera el 3.6%. Los factores más importantes de este resultado son: el mejoramiento real del sector asalariado; el mayor volumen y mejor precio de las exportaciones, particularmente hierro y cobre, y la política de inversión pública.

Producción Interna.—La producción agrícola (cosechas 1964-65) fue insatisfactoria. Bajó el rendimiento medio debido a la sequía del invierno pasado. La producción agropecuaria disminuyó en 1.2% en relación con el año anterior.

La producción industrial mostró un notable mejoramiento en 1965. En los ocho primeros meses comparados con igual período de 1964, la producción manufacturera aumentó 10.4% frente a un incremento de 6.2% logrado en 1964 respecto de 1963. Los aumentos de producción están concentrados en la industria textil, calzado y vestuario, y muebles, entre los bienes de consumo; y en la producción de cueros, productos químicos, productos metálicos y maquinaria, entre las materias primas y bienes de capital.

El índice de producción minera mostró un alza de 10.8% en los primeros siete meses de 1965 respecto de igual período de 1964. La producción de hierro subió 38.9% y la de cobre 9.2%.

En la industria de la construcción, la edificación del sector público se ha cuadruplicado en los primeros siete meses meses de 1965 en relación con igual lapso de 1964 en cuanto a la superficie edificada y se ha sextuplicado en cuanto al número de viviendas iniciadas. La edificación a cargo del sector privado bajó 12% en cuanto a superficie pero se mantuvo constante por lo que toca al número de viviendas. Esta depresión se debe a que ahora se están construyendo casas más pequeñas, en respuesta a las necesidades populares. La producción de cemento tuvo una recuperación de 3.3% en los primeros ocho meses de 1965 respecto a igual período de 1964.

La generación total de energía eléctrica en los primeros nueve meses de 1965 superó en 5.4% a la de igual lapso de 1964. Para 1965 en conjunto, se prevé una mayor producción de electricidad del orden de 6.1%.

Ocupación.—Hacia septiembre de 1965, en el Gran Santiago había 41,600 personas sin empleo, o sea sólo un 4.9% de la fuerza de trabajo. El desempleo fue inferior en 4% al registrado hace un año. Se ha registrado mayor ocupación, 27,300 personas, entre septiembre de 1964 y el mismo mes de 1965. El mayor empleo corresponde a la industria manufacturera, donde se han creado 21,900 ocupaciones, lo que representa un aumento de alrededor de 10.2%.

Balanza de pagos.—En 1965 hubo una evolución favorable de las exportaciones e importaciones, lo que ha determinado una balanza de pagos con un superávit de una magnitud que no se había presentado en el último sexenio. En el período enero-septiembre, los retornos de exportaciones alcanzaron a Dls. 390.8 millones, en tanto que en el mismo período de 1964 sumaron sólo Dls. 308.6 millones. Ello representa un incremento de 26.6%, originado tanto por el aumento de volumen como por el de los precios. El rubro más importante de retornos correspondió a las exportaciones de la minería, y, en particular, de la gran minería del cobre, seguido del hierro, salitre y yodo. Simultáneamente se registró un aumento de las importaciones que las llevó de Dls. 397 millones a 437.8 millones, lo que representa un incremento relativo de 10.3% respecto de 1964.

Endeudamiento externo.—Entre el 31 de diciembre de 1964 y la misma fecha de 1965 la deuda de Chile en moneda extranjera se elevó de Dls. 1,796 millones a Dls. 1,835.5 millones, o sea, registró un incremento de Dls. 37.5 millones. Este cuadro favorable se debe a la combinación de los siguientes factores positivos: a) Los nuevos préstamos contratados en el exterior han sido concedidos en ventajosas condiciones de amortización e intereses, porque han tenido por objeto el financiamiento de proyec-

tos específicos de inversión. b) Se renegociaron en el exterior Dls. 60.5 millones que debían amortizarse en 1965, pero que ahora se pagarán en cinco cuotas anuales a partir de 1968. c) Este año han sido reducidas las deudas en moneda extranjera a corto plazo. d) La deuda interna en moneda extranjera se redujo de Dls. 133.3 a 78.6 millones. Al mismo tiempo la deuda externa del sector privado disminuyó de Dls. 569.3 a 447.6 millones. e) Entre 1964 y 1965 el saldo de las deudas responsabilidad del Banco Central se ha mantenido prácticamente constante.

El Banco Central venderá divisas a futuros

EL Banco Central de Chile acordó vender divisas a futuros por intermedio de los bancos autorizados, con el objeto de financiar pagos de importaciones por efectuar, con el único requisito de que se encuentren amparadas por un registro de importación debidamente aprobado. El Banco Central de Chile informará periódicamente a los bancos autorizados, los importes en divisas que esté dispuesto a vender en las condiciones establecidas para que formulen propuestas de compra, las que se resolverán y formalizarán el mismo día. Las ventas se formalizarán por medio de contratos firmados por el importador, el banco autorizado interveniente y el Banco Central. Los plazos establecidos en esos contratos no admitirán prórrogas de ninguna especie, ni en casos de fuerza mayor, caso fortuito, de ampliación de validez o eficacia del registro u otras. El precio de las divisas será el tipo de cambio de las mismas en el mercado libre bancario a futuros del día de la transacción y los bancos autorizados podrán recargarlo en Esc. 0.01 por dólar, o su equivalente exacto en otras monedas, como diferencia de cambio comprador-vendedor. La entrega de las divisas con objeto exclusivo de pagar la importación se efectuará una vez cumplido el plazo de 110 días contados desde la fecha del correspondiente conocimiento de embarque, siempre que la mercadería se haya embarcado dentro del plazo de 150 días contado desde la emisión del registro de importación y previa recepción por parte del Banco Central de la respectiva póliza de importación cumplida. Ni los bancos autorizados ni los importadores podrán, por motivo alguno, transferir, destinar o disponer de las divisas materia de estos contratos para una finalidad distinta del pago específico de las importaciones individualizadas en los mismos. Si la mercadería no se embarca dentro del plazo máximo de 150 días señalado, o si el importador desiste de la importación, o si ésta por cualquier motivo no puede llevarse a término, la venta se resolverá *ipso facto,* recibiendo cada parte lo que hubiere entregado y el Banco Central dispondrá libremente de las divisas vendidas. Igual cosa ocurrirá con el excedente, cuando el valor definitivo de la importación resulte inferior al importe en divisas inicialmente vendido. Por el contrario, si el valor definitivo de la importación resulta superior, la diferencia será cubierta de acuerdo con las normas generales, al tipo de cambio que rija en la fecha en que esto ocurra. El pago de las divisas debe ser efectuado al contado, antes de la hora de cierre de los negocios del día en que se efectúe la transacción, mediante cheque que los bancos autorizados girarán contra sus cuentas corrientes en el Banco Central. Conjuntamente con el cheque en pago de las divisas vendidas, los bancos autorizados enviarán una nómina de los registros de importación, acompañando éstos y los contratos individuales. La nómina contendrá los siguientes detalles: a) número del registro de importación; b) fecha de emisión; c) nombre completo del importador; d) valor en moneda extranjera; y e) equivalente en dólares a la paridad contable establecida por la Superintendencia de Bancos. Los bancos autorizados procederán a contabilizar estas operaciones en su cuenta "Conversión mercado libre bancario a futuros" y confeccionarán las respectivas planillas de cobertura en la misma fecha de formalización.

Venta de cobre a Estados Unidos

A fines del pasado mes de enero, el Gobierno chileno, a través del Departamento del Cobre, autorizó la venta de 90,000 toneladas de cobre a Estados Unidos a un precio inferior en 6 centavos de dólar por libra a la actual cotización del mercado mundial. Este hecho ha provocado diversas reacciones de los distintos sectores de la vida económica de Chile en virtud de que la diferencia de cotización supone un ingreso menor en Dls. 12 millones.

En tal virtud el Gobierno chileno emitió una declaración en la cual afirma que el convenio será provechoso para el país. En efecto, señala la declaración que, gracias a este convenio, Chile obtuvo un crédito de Dls. 10 millones de la Agencia Internacional para el Desarrollo a 40 años de plazo, con un interés inferior al 1% y con término de gracia de 10 años. Agrega la declaración del Gobierno que, efectivamente, la diferencia de precio alcanza la cifra de Dls. 12 millones, pero que Chile deja de recibir sólo Dls. 7.2 millones, que es la parte correspondiente a los impuestos que deben pagar las compañías de Estados Unidos productoras del metal, incluído en el convenio especial, el cual fija el precio de venta en 36 centavos de dólar la libra en vez de los 42 centavos establecidos por Chile en enero 4 de 1966.

Nuevos créditos franceses

LA prensa financiera de Europa informó —febrero 8— que Francia ha concedido a Chile una serie de créditos proveedores por 50 millones de francos con plazo de ocho años. El beneficiario de estos créditos es la Corporación de Fomento y la suma servirá para comprar en Francia equipo y maquinaria industrial. Las empresas que se beneficiarán con los créditos serán elegidas por la CORFO.

Otro crédito contratado con Francia es por 100 millones de francos en operaciones mixtas —que asocian los créditos de proveedores a un crédito gubernamental— con plazo de diez años. También Francia acordó la financiación de grandes proyectos contenidos dentro del Plan de Desarrollo de Chile. Dicha financiación estará asegurada en un 33% por un préstamo gubernamental a 15 años. El saldo quedará asegurado por créditos de proveedores con plazos de ocho a diez años. El monto de los proyectos que podrán beneficiarse de tal financiación deberá alcanzar por lo menos 40 millones de francos. Para el conjunto de tales proyectos Francia podría conceder créditos del orden de 80 a 100 millones de francos. En total, la ayuda que Francia prestará a Chile oscilará entre 230 y 250 millones de francos.

Ecuador

Financiamiento externo y plan de desarrollo

AL finalizar el CIAP los estudios de los programas de desarrollo de Ecuador, informó que un aumento en el ritmo del desarrollo industrial y de la infraestructura ha permitido atenuar el debilitamiento de la exportación de plátano, que es el principal renglón de ventas al exterior del país. El CIAP estimó asimismo, que la tasa de crecimiento económico de 1965 se situó en un nivel levemente menor que el de 6% alcanzado en el año inmediato anterior. Pidió a Ecuador que imponga medidas de control presupuestario y mantenga las prioridades de inversiones públicas previstas en su programa nacional de desarrollo. De su parte, el Ministro de Economía informó que las nuevas reformas en materia tributaria aumentarán los ingresos fiscales en 125 millones de sucres para 1966.

Un subcomité del CIAP expresó su satisfacción por el hecho de que Ecuador haya aumentado su capacidad de utilización de recursos financieros del exterior. La utilización de préstamos provenientes de fuentes extranjeras aumentó de Dls. 12 millones en 1964 a Dls. 20 millones en 1965. El CIAP indicó que el grupo consultivo organizado por el BID para ayudar a Ecuador con su financiamiento externo ha obtenido un señalado éxito, especialmente al lograr la participación de países europeos en el programa de desarrollo ecuatoriano.

Convenio de integración económica con Colombia

LA Cancillería ecuatoriana anunció —febrero 19— que se firmará una serie de acuerdos que pondrá en marcha el programa de integración económica fronteriza con Colombia. El programa de integración comprende prácticamente dos etapas: la primera con un período de realización de cuatro años y una inversión de Dls. 101.9 millones y la complementaria que se extenderá por diez años con inversiones totales de Dls. 260 millones.

Los proyectos abarcan obras fundamentales de electrificación, carreteras, aeropuertos y ferrocarriles, incluyendo la rehabilitación del puerto de San Lorenzo, en Ecuador. Además se programarán obras de carácter higiénico-social como servicios de agua potable, alcantarillado y salud pública, aparte de la atención al fomento agropecuario e industrial.

Para el financiamiento de los proyectos de integración Ecuador aportará Dls. 23.1 millones, mientras que Colombia invertirá Dls. 23.8 millones. Otros Dls. 22.2 millones serán financiados conjuntamente en proporciones iguales.

Perú

Déficit comercial de Dls. 60 millones

LA Superintendencia General de Aduanas ha informado que la balanza comercial de Perú en 1965 cerró con un déficit de Dls. 60 millones, debido al fuerte crecimiento de las importaciones. Las exportaciones por su parte, totalizaron Dls. 669.5 millones, cifra superior en Dls. 2.6 millones a la registrada en 1964, que fue de Dls. 666.9 millones.

A pesar de la reacción de las exportaciones en el sector de la pesquería, en noviembre y diciembre de 1965, no se advirtió en las cifras un incremento de la magnitud necesaria para que se equilibrara la balanza comercial al terminar el año. En cambio, las importaciones sí se incrementaron en esos dos últimos meses del año y llegaron a Dls. 729.7 millones, contra Dls. 579.5 millones en 1964, lo que significa un aumento de alrededor de Dls. 150 millones entre ambos años.

Las exportaciones no consiguieron elevar más aceleradamente su valor debido, en primer lugar, a los problemas de extracción en la industria pesquera y, en segundo lugar, a los menores ingresos originados por la caída de precios del algodón y el azúcar.

El fuerte incremento de las importaciones se atribuye al alto proceso de capitalización de numerosas empresas que importan bienes de producción al amparo de regímenes arancelarios liberatorios de derechos. Entre esas importaciones figuran maquinaria y equipo para la industria, material eléctrico y de transporte, piezas para ensamble local de vehículos, productos químicos y alimentos y textiles.

Se crea el Banco de la Nación

EL Presidente de la República promulgó y ordenó la publicación de la Ley que crea el Banco de la Nación, de Perú, en los últimos días del mes de enero pasado.

El Banco de la Nación tiene como finalidad principal proporcionar a todos los organismos del sector público nacional los servicios bancarios que requieran para el cumplimiento de sus funciones. El Banco de la Nación asumirá, entre otros servicios y derechos, los que atendía la Caja de Depósitos y Consignaciones, y su duración será indefinida pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar de Perú. El capital autorizado del Banco de la Nación es de 500 millones de soles, íntegramente aportado por el Estado.

Entre las funciones que la ley señala al nuevo organismo destacan:

a) Recaudar las ventas del Gobierno Central y de las entidades del subsector público independiente; y de los gobiernos locales, cuando así se conviniera con éstos;

b) Recibir en forma exclusiva y excluyente depósitos de fondos del Gobierno Central y del subsector público independiente, con excepción de los bancos estatales y del Banco Central Hipotecario;

c) Hacer efectivas las órdenes de pago que contra sus propios fondos expidan las entidades del sector público nacional;

d) Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales, y

e) Efectuar el servicio de la deuda pública.

Presupuesto funcional para 1966

LA prensa peruana dio a conocer el presupuesto funcional para 1966, el cual prevé una cifra de gasto total de 29,663.4 millones de soles con aumento de 93 millones respecto del correspondiente a 1965. El presupuesto de gastos del Gobierno Central, al que corresponden los ingresos del Tesoro Público, aumenta en más de 2,000 millones de soles, al llegar a 19,662.2 millones, frente a S 17,313.3 millones de 1965. En cambio, hay disminución en el presupuesto de gastos del subsector público independiente, que en 1965 fue de 12,075 millones de soles y en 1966 de 9,777 millones. La transferencia de determinadas rentas del subsector público independiente al Gobierno Central, en proporciones de un 10 a un 15 por ciento, acentuará la disminución del presupuesto de gastos del primero.

Venezuela

Producción y exportación de mineral de hierro

EN su *Carta Semanal,* el Ministerio de Minas e Hidrocarburos de Venezuela informa del comportamiento de la producción y exportación de mineral de hierro en 1965. La producción fue de 17.4 millones de toneladas, cifra que supera en 1.7 millones de toneladas (11.1%) a la del año inmediato anterior. La producción provino de los yacimientos de Cerro Bolívar, Altamira, Toribio y Arimagua explotados por la Orinoco Mining Co., y del yacimiento de El Pao donde opera la Iron Mines Co. of Venezuela. Del total producido, un 82.9% correspondió a la Orinoco Mining Co. y 17% a la Iron Mines Co. of Venezuela. El incremento de la producción se debió a la mayor demanda estadounidense y europea. En el caso de la Iron Mines Co. of Venezuela, el incremento se debe también a que la empresa trabajó a ritmo normal durante todo el año.

Por lo que toca a la exportación, en 1965 Venezuela vendió al exterior 17.1 millones de toneladas de mineral de hierro, cantidad mayor en 2.2 millones de toneladas (14.8%) a la registrada en el año precedente. El promedio mensual de exportación de mineral de hierro fue de 1.4 millones de toneladas, cifra que supone un ascenso de 14.8% respecto de 1964. El incremento de las exportaciones se debió a la mayor demanda del producto en el mercado norteamericano como consecuencia del incremento de la producción de acero.

La distribución relativa de las exportaciones por países de destino fue EUA, 73.4%; Alemania, 11%; Inglaterra, 10.3%; Italia, 4%; Holanda, 0.35%; Japón, 0.75%; Canadá, 0.12%. Los países que incrementaron sus importaciones de mineral de hierro venezolano fueron EUA, 23.8%; Inglaterra, 10.3%; Holanda, 71.7%. Alemania e Italia, en cambio, acusaron descensos de 12.2% y 22% respectivamente. En 1965 aparecieron dos nuevos mercados para el producto venezolano: Japón y Canadá.

B R A S I L

Nuevo crédito norteamericano por Dls. 150 millones

LA prensa financiera internacional ha informado que el 10 de febrero fue suscrito un convenio entre Brasil y Estados Unidos en virtud del cual este último país concedió un préstamo por Dls. 150 millones, pagadero en 40 años, al Gobierno brasileño. En el convenio se estableció que durante 1966, la AID concederá a Brasil un crédito de Dls. 100 millones para inversiones en el sector de la energía eléctrica. Además de ello, Estados Unidos suministrará asistencia técnica a la agricultura, la educación y la administración pública brasileñas por Dls. 15 millones. Igualmente, se ha previsto un nuevo acuerdo de venta de trigo y otros productos agrícolas al Brasil, por Dls. 60 millones. El interés anual que pagará Brasil por el crédito primeramente mencionado será de 1.5% durante los primeros 10 años y de 2.5% hasta la cancelación del empréstito. Este préstamo está destinado a apoyar el programa del Gobierno brasileño de estabilización, desarrollo y reformas, de acuerdo con lo estipulado en la Alianza para el Progreso.

De otro lado, el FMI ha concertado con Brasil un acuerdo de crédito de disponibilidad inmediata, por el cual se autoriza que dicho país gire, durante el transcurso de 12 meses a partir del 1 de febrero de 1966, hasta por un total de Dls. 125 millones. El presente acuerdo tiene como propósito continuar proporcionando apoyo al Gobierno brasileño para restablecer la estabilidad monetaria del país después de muchos años de aguda inflación, mejorar la situación de Brasil en cuanto a los pagos externos y promover el desarrollo económico. Brasil se encuentra en el último año de un programa trienal de estabilización general que emprendió en 1964, como parte de un plan más amplio destinado a poner de nuevo en marcha el crecimiento económico sobre una base firme. Los adelantos logrados en el afán de llevar a la economía hacia un mayor grado de equilibrio interno y externo han sido notables. El ritmo inflacionario ha sido disminuído fuertemente; se ha progresado bastante hacia una estructura más realista de los precios y costos internos, y se ha obtenido una marcada mejoría en la situación financiera del gobierno. La mejoría de la situación económica interna ha sido acompañada de una sólida recuperación de la posición externa del país, después de varios años de déficit en los pagos. Las reservas en divisas han aumentado, los retrasos en los pagos han sido subsanados mediante reem-

bolsos y consolidación de deudas y se han logrado considerables progresos en liberar de restricciones a las transacciones cambiarias corrientes.

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

Déficit presupuestal en 1966

EL Ministro de Economía de Argentina anunció —febrero 19— que el déficit del presupuesto de gastos del país ascenderá en el presente año a la cifra de 111,800 millones de pesos, y agregó que en el presente ejercicio financiero la expansión monetaria quedará limitada a un 15%. En 1964 esa expansión fue de 41%. En 1965 la misma se redujo, drásticamente, a un 26%.

Se contrae la producción de trigo

EL semanario *Economic Survey*, de 8 de febrero último, informa que la Secretaría de Agricultura publicó la primera estimación de la producción de trigo del ciclo 1965-1966 con un total de 5.640,000 toneladas, cifra que entraña una disminución de casi 4.5 millones de toneladas, o sea del 44.2%, sobre los 10.1 millones de toneladas de la temporada anterior. Esta primera estimación —dice *Economic Survey*— acusa a su vez una disminucion de 60,000 toneladas con respecto al cálculo preliminar de la propia Secretaría de Agricultura que alcanzaba a 5.7 millones de toneladas, pero la diferencia, que es en este caso insignificante comparada con la enorme baja de la producción, podría ser todavía mayor, ateniéndose a previsiones privadas que, fundándose en hechos más recientes que los de la Secretaría de Agricultura, fijan la cosecha actual en 5.5 millones de toneladas. La producción estimada de 5.640,000 toneladas representa una baja de casi 1.3 millones de toneladas, o sea del 18.6%, sobre los 6.933,000 toneladas en que se sitúa la producción promedio de los últimos cinco años. Una buena parte de la disminución de la producción en 1965 se debió exclusivamente a la reducción del área sembrada que, de más de 6.2 millones de hectáreas en 1964-1965, cayó a 5.470,000 hectáreas en 1965-1966, es decir, se redujo en 737,000 hectáreas, equivalentes a un 11.9%. A su vez, el rendimiento medio en este año alcanza a 1,301 kilogramos por hectárea, contra 1,743 en la temporada anterior.

Uruguay

Incertidumbre y pesimismo económicos al finalizar 1965

EN un análisis sobre la situación económica, financiera y social que predominaba en Uruguay al término de 1965, el semanario argentino *Economic Survey*, afirma que, al fin del año pasado, la economía uruguaya sufría las repercusiones de una intensa crisis, en la que los retrasos en los pagos del presupuesto del Gobierno y una inflación de magnitud nunca antes experimentada en el país, desataron continuas huelgas de los funcionarios públicos a los que se unieron diversos sectores de la actividad privada y obligaron al Gobierno, por segunda vez en el año, a imponer medidas de seguridad que limitaron las garantías individuales. El elevado déficit de la Tesorería forzó al Gobierno a utilizar el crédito del Banco de la República para pagar los sueldos de los funcionarios públicos. La inflación monetaria se agudizó durante 1965, pero en diciembre llegó a límites insospechados respondiendo exclusivamente a la emisión del Banco de la República para efectuar préstamos al Gobierno. La situación de las importaciones es de total incertidumbre y mes a mes se vienen prorrogando las prohibiciones para importar que afectan a la mayoría de los renglones. En este sentido el Gobierno está siguiendo una política de prudencia, pero forzado por los hechos, ya que el Banco de la República carece de divisas para adjudicar a los importadores.

El peso uruguayo experimentó durante 1965 la más aguda desvalorización que se conoce en su historia. Comenzó el mes de enero de 1965 con cotizaciones entre 18 y 20 pesos por dólar para terminar a fin de diciembre entre 68 y 70 pesos por dólar.

La elevación del costo de la vida en 1965 se estima en 95%, dada la tendencia al crecimiento acelerado del ritmo de inflación que se advierte en los últimos meses.

También en lo económico, los aspectos más salientes de 1965, después de la inflación y la desvalorización monetaria, fueron la crisis del Banco de la República, la del sistema bancario en general y la moratoria de pagos al exterior. El Banco de la República, que actúa como banco central y pertenece al Gobierno, experimentó la crisis más importante desde la quiebra del Banco Nacional a fines del siglo pasado. Los bancos corresponsales de Estados Unidos y de Europa cancelaron el crédito al Banco de la República y le devolvieron sin pagar cheques por valor de 5 dólares y aún menores, hecho jamás conocido en la historia de los bancos centrales. Después de muchas negociaciones, Uruguay logró una moratoria para pagar parte de la deuda de Dls. 400 millones en plazos de tres a siete años. A la crisis del Banco de la República siguió la del sistema bancario del país que terminó con la liquidación judicial de varias instituciones y la prisión del gerente general del Banco de la República y de numerosos directores de bancos particulares. A la grave crisis bancaria, que estuvo a punto de originar el cierre del Banco de la República, siguió el déficit del presupuesto. Estimaciones de los periódicos uruguayos *El País* y *El Día*, sitúan el déficit entre 2,000 y 2,500 millones de pesos. Para facilitar el pago de las deudas, el Ministro de Hacienda proyecta incrementar la emisión de billetes del Banco de la República y éste efectúa préstamos al Gobierno.

El poder emisor del Banco de la República ha sido aumentado en cerca del 50% en los nueve primeros meses de 1965. Este aumento se originó en los préstamos del Banco de la República al Gobierno, en los préstamos sobre divisas y en los convenios *swap* financieros.

Existe consenso de la prensa uruguaya y extranjera en expresar que la crisis económica, financiera y social de Uruguay es muy grave. El informe de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) y sus planes a corto, mediano y largo plazo han creado expectativas favorables, pero la gravedad de la situación no permite esperar que se conseguirán soluciones acertadas a corto plazo.

Plan decenal de desarrollo económico 1965-1974

LA Carta Semanal de la Alianza para el Progreso informa que la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico del Uruguay (CIDE) dio a conocer recientemente el Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social del país por el período 1965-1974. De acuerdo con las metas señaladas en el Plan, Uruguay espera obtener una tasa de crecimiento anual de 5.2% en su producto nacional bruto, lo que representaría un incremento anual promedio de 4% en el ingreso, por habitante. Si se logra esta meta, el desempleo se reduciría de un 12 o 13 por ciento en 1964-1965 a un 7% en 1967.

Se espera que la formación del capital fijo nacional aumente de un 13% del producto interno en 1963-1964, a un 19% en 1974. La tasa promedio de aumento anual en las inversiones durante la vigencia del Plan sería de un 18.4%. El plan también contempla un aumento en las inversiones del sector público de un 22% del total de inversiones a un 35% en 1965-1967. En la formación de capital, el Plan pondrá énfasis especial en las inversiones en la agricultura y la industria, en lugar de en los proyectos de infraestructura. Además, las inversiones del sector público estarán más dirigidas hacia proyectos productivos a corto plazo. Por ejemplo, los programas de construcción de carreteras darán prioridad a los caminos que comunican a los centros de producción con los centros de consumo.

El Plan reconoce que las posibilidades para la expansión del sector industrial están limitadas por el volumen del mercado interno. Por lo tanto, se dará prioridad a las industrias que producen para el mercado de exportación, especialmente a las que elaboran bienes de fácil colocación en los otros países de la ALALC. La expansión de las industrias de exportación se concentrará en los productos tradicionales: carne, textiles, cueros y calzado. En el sector agrícola, se dará especial importancia a la producción de trigo para la exportación. En forma global, Uruguay proyecta incrementar sus exportaciones en 8.1% anual. Se espera que el nivel de las exportaciones tradicionales se reduzca del 84% del total exportado a 63%.

El Plan incluye, asimismo, reformas estructurales fundamentales en diversos campos: tributario, tenencia de la tierra, promoción de exportaciones y administración pública.